

RESUMEN DE LA TRAMITACION ZAS XUQUER

La secuencia de actuaciones que se siguió para la declaración como Zona Acústicamente saturada la comúnmente denominada "Xuquer" fue la siguiente: El 16 de septiembre de 1996 la Comisión sobre el ruido y zonas de ocio inicio el expediente de declaración de zona zas a los barrios de San José y de les Alqueríes.

En octubre de 1996 se emitieron informes técnicos por los servicios municipales de Actividades y del Laboratorio Municipal y del Medio Ambiente. En octubre de 1996 la Comisión sobre el ruido y las zonas de ocio da su conformidad a la declaración zona ZAS y se abre el periodo de información pública.

Diciembre de 1996 Comisión sobre el ruido y las zonas de ocio. Desestimar las alegaciones presentadas. Remisión al Boletín Oficial de la Provincia del acuerdo adoptado.

27 de enero de 1997 publicación del acuerdo de declaración de zona ZAS a los barrios de San José y de les Alqueríes